

Ciudad de México a 13 de Julio del 2020.

Armando Casares Espinosa CONTROL TOUR S.A. DE C.V. Convención de Ejecutivos de Finanzas

#### Estimado Sr. Casares:

Hyatt Regency Mexico City está comprometido en mantener los más altos estándares de limpieza en un esfuerzo por garantizar que nuestros huéspedes y colaboradores disfruten de un ambiente saludable, seguro y cómodo.

Guiado por nuestro Compromiso Global de Cuidado y Limpieza, así como de los lineamientos emitidos por el Gobierno de México, la Secretaria de Salud y la Secretaria de Turismo, se han implementado cuidadosamente las siguientes medidas imprescindibles en cada una de las áreas del hotel que incluirán orientación operativa en torno a la seguridad y el bienestar de nuestros clientes y colaboradores.

#### **Generales**

# Clientes

- Toma de temperatura a los huéspedes y/o asistentes a la llegada al hotel.
- Uso obligatorio de cubre bocas o máscara, mismo que debe cubrir nariz y boca, así como protección ocular, (googles / lente de protección / careta de protección). Se podrá restringir el ingreso en caso de no portar el EPP indicado.
- Estaciones de gel antibacterial en todas las áreas del hotel.
- Supervisión constante del correcto uso del equipo de protección personal EPP en la propiedad y de la estricta aplicación de las políticas de seguridad e higiene.
- Mayor frecuencia de limpieza con desinfectantes de grado hospitalario en todas las superficies de alto contacto, habitaciones y espacios compartidos.
- Implementación de protocolos mejorados de seguridad e higiene alimentaria para restaurantes, servicio a la habitación y reuniones y eventos grupales.
- Exploración de la instalación del dispositivo de purificación y desinfección, en un esfuerzo por garantizar una mejor calidad del aire.
- En caso de presentar síntomas de Covid-19, informar de inmediato al personal del Hotel y proceder a su aislamiento. Permitir en su caso, la revisión de un médico, se llevará a cabo la aplicación de un breve cuestionario sobre los síntomas de Covid 19 previo al acceso, y en caso de casos confirmado se dará aviso a las autoridades sanitarias.
- Colocación de recipientes con solución desinfectante (para suela de zapatos) en los accesos, los cuales deberán utilizarse de manera obligatoria.



## **Colaboradores**

- Toma de temperatura con dispositivo digital a todo el personal que ingrese a las instalaciones (colaboradores o proveedores).
- Capacitación al personal sobre medidas higiénicas y protocolos que deberán seguir para reducir la propagación del SARS- COV2 (COVID-19).
- Uso obligatorio del equipo de protección personal al ingreso EPP, salida y en todo momento dentro del hotel. Las mascarillas serán cambiadas cada 5 horas y el lavado del EPP reutilizable se realizará 2 veces por turno.
- Supervisión constante del correcto uso del equipo de protección personal EPP en la propiedad y de la estricta aplicación de las políticas de seguridad e higiene.
- Mayor frecuencia de limpieza con desinfectantes de grado hospitalario en todos los centros de trabajo.
- Colocación de recipientes con solución desinfectante (para suela de zapatos) en todas las áreas de trabajo.
- Se cuenta con un Gerente de Higiene y un comité de Higiene y Seguridad para la implementación, el control y la supervisión de los nuevos estándares de limpieza y operaciones.
- El médico y enfermero en sitio realizarán las pruebas y los cuestionarios de prevención, incluyendo el avalado por el IMSS, a los colaboradores para asegurar su salud y seguridad. Así como pruebas aleatorias semanales al 5% de los colaboradores (requisito del Gobierno de la CDMX desde el 24 de junio hasta nuevo aviso)

## Restaurantes

- Por el momento el servicio de alimentos y bebidas será a la carta.
- Se hizo una redistribución de los espacios y reacomodo de mobiliario, para garantizar el distanciamiento social de 1.5 metros, de acuerdo con las regulaciones del gobierno local. Considerando un máximo de 4 personas por mesa.
- Limpieza y desinfección de mesas y sillas, antes y después de ser ocupadas por un comensal.
- Los menús estarán disponibles a través de un código QR.

# Áreas Públicas

- Limpieza del lobby cada 2 horas.
- Constante limpieza en áreas comunes y superficies.
- La desinfección de los elevadores se hará de manera constante, la capacidad máxima permitida será de hasta 4 personas por elevador.
- Se contará con la señalización adecuada para mantener la distancia social.



### Eventos / Salones

- Los colaboradores utilizarán durante el servicio el EPP correspondiente y se realizará el cambio de acuerdo a los estándares establecidos.
- Nueva distribución de capacidades de acuerdo a la distancia social sugerida de 1.5 metros.
- Por el momento se sugiere que todos los servicios de alimentos sean emplatados.
- El Servicio de café será servido con recipientes desechables.
- Los complementos para el servicio de café serán presentados en contenedores individuales o debidamente empaquetados.
- Se incrementará la limpieza y desinfección del mobiliario, así como la de sanitarios, utilizando desinfectantes de grado hospitalario.
- Se contará con cubre bocas, gel antibacterial y guantes desechables en empaques individuales en caso de ser solicitados por los asistentes.
- Por el momento no se tendrán disponibles artículos manipulables tales como bolígrafos, block de notas.

Éstos rigurosos protocolos estarán avalados por un proceso de acreditación mundial por parte del Consejo Global para la Asesoría de Bioriesgos (GBAC), que incluirá recursos de capacitación y apoyo para colaboradores, y están sujetos de las regulaciones indicadas por nuestras instituciones gubernamentales y de salud pública.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su confianza y le reitero nuestro compromiso de garantizar la seguridad y salud de nuestros clientes y colaboradores.

"Con la finalidad de prevenir la propagación del contagio del virus COVID-19, el cliente se obliga a cumplir en todo momento con las medidas de higiene personal y sana distancia ("Medidas") previstas en el "Lineamiento Nacional para la Reapertura del Sector Turístico" ("Lineamiento") expedido por la Secretaría de Salud, así como cualquier otra disposición legal aplicable en materia de salud. Cualquier cliente que no cumpla con dichas Medidas facultará al hotel a reservarse el derecho de admisión y de permanencia, con la finalidad de preservar la salud de los demás clientes. Dicho Lineamiento puede ser consultado a través del siguiente sitio web <a href="https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Lineamiento">https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Lineamiento nacional reapertura turismo 20052020.pdf"</a>

### **ATENTAMENTE**

E-Signed: 2020-07-13 14:51 GMT-05:00

Vilma Campos
vilma.campos@hyatt.com
IP: 201.149.2.6

Sertifi Electronic Signature

**DIRECTORA DE VENTAS Y MARKETING**